bajo".

El segundo punto de vista desde el cual puede considerarse es el del fisiólogo...aquí se trata del grado de adaptación del hombre al puesto de trabajo y a su medio físico. ¿Cuáles son las reacciones de su organismo frente a una actividad que, por ejemplo, ocupa en el año un promedio de cuarenta horas a la semana?

...también tiene una constitución moral. El trabajo, es una actividad específica de la especie humana, inherente (e inseparable) de toda vida social humana. Allí donde el progreso técnico suprime toda intervención humana en el proceso de producción, convendría que las diversas lenguas dejaran de usar la palabra correspondiente a "trabajo", para designar operaciones deshumanizadas y crear un vocablo nuevo.

...El trabajo moderno es hoy -aún más que en las sociedades de medio técnico menos evolucionado, menos desligadas del medio natural-, un fenómeno social. El guardafaros -ejemplo clásico del trabajador solitario- es un electromecánico conocedor del radar, que alterna, mediante rotación del equipo, con otros compañeros igualmente calificados. Existe, pues, un enfoque de los fenómenos del trabajo desde el ángulo social, una "realidad trabajo" considerada sociológicamente...[1]

18.- Modos de Producción.

En el proceso económico se establecen ciertas relaciones más o menos estables entre los hombres, es decir, ciertas relaciones sociales... .

...Las relaciones sociales que se anudan en el curso del pro-

---

[1] G. Friedmann-P. Naville.- Tratado de Sociología del Trabajo. Ed. FCE, 1963. T. I, pp. 16-20.

ceso económico se distinguen de otros tipos de relaciones sociales en que se establecen por intermedio de los objetos materiales que sirven para la satisfacción de las necesidades, a través de los medios de producción o de los medios de consumo. Estas relaciones sociales, que aparecen por medio de los bienes materiales, es decir, por intermedio de las cosas, son designadas con el nombre de relaciones económicas...

Algunas relaciones del hombre con las cosas forman parte integrante de las relaciones económicas: se trata de las relaciones que constituyen un eslabón que sirve de intermediario en las relaciones entre los hombres. En el proceso de producción, estas relaciones del hombre y de las cosas son las relaciones entre el trabajo realizado y la cantidad de productos obtenidos, es decir, la productividad del trabajo. En el proceso de la distribución, las relaciones del hombre y las cosas están constituidas por las relaciones entre las necesidades humanas y los diversos productos, o sea, su utilidad, a la que también llamamos valor de uso.

Las relaciones que acabamos de enumerar entre los hombres y las cosas entran dentro del campo de la economía política en tanto que constituyen el eslabón de las relaciones económicas entre los hombres; dicho de otro modo, en materia de economía política lo que interesa es su aspecto social. Por el contrario, el aspecto puramente físico de las relaciones entre los hombres y las cosas no es objeto de las investigaciones de la economía política; en el proceso de producción, el aspecto físico de las relaciones pertenece a la tecnología (técnica industrial, agronomía, tecnología, de los transportes, etc.), y, en el proceso de la distribución, este aspecto físico pertenece en parte también a la tecnología (por ejemplo, a la técnica comercial, a la peritación de las mercancías) y, en parte, a la bio-

logía, a la higiene, a la psicología, etcétera.

Se puede, pues, decir que la economía política -que estudia las leyes sociales que rigen el proceso económico- se ocupa de un tipo determinado de relaciones económicas, término que abarca igualmente aquellas relaciones entre el hombre y las cosas que constituyen - el eslabón de las propias relaciones económicas. Hay dos géneros de relaciones económicas. Al primero pertenecen aquellas relaciones que aparecen en el curso del proceso de la producción, y por ello las denominamos relaciones de producción; al segundo pertenecen aquellas - relaciones que se manifiestan en el proceso de la distribución, y a las que denominamos relaciones de distribución...

Las fuerzas productivas sociales son los métodos técnicos de producción, los medios de producción y sobre todo los instrumentos - de trabajo, así como la experiencia de los hombres y su aptitud para servirse de los medios de producción y, en fin, los hombres mismos - que poseen esta experiencia y esta aptitud. Dicho de otro modo, las fuerzas productivas sociales son el conjunto de todos los factores - que deciden de la productividad social del trabajo en cada nivel del desarrollo histórico de la sociedad; estas fuerzas expresan, pues, - el "potencial productivo de la sociedad".

La regularidad fundamental que la economía política encuentra, al estudiar las leyes sociales que rigen la actividad económica de - los hombres, es la dependencia de las relaciones de producción respecto a las fuerzas productivas sociales. En efecto, un desarrollo - determinado de las fuerzas productivas exige un modo definido de cooperación y de división del trabajo en el proceso de la producción. - El modo de cooperación y de división del trabajo en una gran fábrica, donde se empleen grandes máquinas e instalaciones especializadas, --

tiene que ser necesariamente distinto al del taller manufacturero donde el trabajo se efectúe con ayuda de herramientas sencillas. También tiene que ser diferente al modo de división del trabajo y de cooperación en una gran explotación agrícola que emplee tractores, máquinas cosechadoras y abonos químicos, que aplique los métodos de la técnica agrícola moderna y que se beneficie de la electrificación en diversas actividades, al de las pequeñas explotaciones agrícolas familiares, atrasadas, donde se trabaje la tierra según los viejos métodos tradicionales.

La propiedad de los medios de producción es la relación social sobre la que se basa todo el complicado sistema de relaciones humanas que tienen lugar en el proceso social de la producción. La propiedad de los medios de producción, decide, en efecto, la forma en que tales medios son utilizados y, en consecuencia, determina las formas imperantes de cooperación y de división del trabajo. Además, la propiedad de los medios de producción prejuzga igualmente la cuestión de la propiedad de los productos y, por ello mismo, la de su distribución... De ello se desprende que las relaciones de producción deben clasificarse según los tipos de propiedad de los medios de producción. En efecto, esta propiedad puede ser social o privada.

Las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción ligadas a ellas, que se basan -como sabemos- en un determinado tipo de propiedad de los medios de producción, constituyen en su conjunto lo que denominamos el modo de producción. Partiendo de las investigaciones sobre el desarrollo histórico de la sociedad humana, se pueden distinguir cinco modos fundamentales de producción que, en términos generales (pero de ninguna manera en las particularidades), coinciden con ciertos períodos de la historia humana.

El primero es la comunidad primitiva, en la que la mayor parte de los medios de producción, y especialmente, la tierra, son propiedad común.

El segundo es la esclavitud, en la que tanto los medios de producción como los hombres que se sirven de ellos en su trabajo, son propiedad de otros hombres: los propietarios de esclavos. Los esclavos pueden ser propiedad privada o propiedad del Estado, más exactamente, de la monarquía.

El tercer modo de producción es el feudalismo, donde la tierra es en parte propiedad privada, y en parte propiedad del Estado (real), o bien pertenece a ciertas asociaciones, como la Iglesia o las órdenes religiosas. Los hombres que trabajan la tierra quedan ligados a ella como siervos; no pueden abandonarla por su propia voluntad. Poseen cierta cantidad de tierra concedida por el propietario para que la trabajen en usufructo, a cambio de la cual los siervos se ven obligados a trabajar la tierra del propietario y a entregarle, en calidad de canon, una parte de lo que produce la tierra que trabajan para sí mismos.

El cuarto modo de producción es el capitalismo. La producción capitalista está destinada al cambio, es una producción de mercancías, como se acostumbra decir. Los medios de producción son propiedad de cierto sector de la sociedad: los capitalistas; el resto de los miembros de la sociedad -la mayoría- no posee sus propios medios de producción, trabajan como asalariados libres y utilizan los medios de producción propiedad de los capitalistas. La producción se realiza en grandes unidades, principalmente fábricas y grandes explotaciones agrícolas, en las que se emplea un gran número de trabajadores asalariados y en cuyo seno existe una cooperación y división del tra-